

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 284, correspondiente al día de hoy, se publica anuncio de las siguientes subastas para la contratación de obras del Plan de 1969:

Subasta número 1.—Pavimentación de calles en Hervás.

Presupuesto: 1.542.292 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 30.846 pesetas.

Subasta número 2.—Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Hoyos a Cilleros.

Presupuesto: 1.972.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 39.440 pesetas.

Subasta número 3.—Reparación de explanación y firme y riego asfáltico del camino vecinal de San Martín de Trevejo, al límite de la provincia (kilómetros 3 al 8,600).

Presupuesto: 2.054.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 41.080 pesetas.

Subasta número 4.—Ultimación del Parque público municipal de Logrosán.

Presupuesto: 2.139.396 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 42.788 pesetas.

Subasta número 5.—Reparación de explanación y firme y riego asfáltico del camino vecinal de Ibahernando a la carretera de Madrid a Portugal por Bañados (kilómetros 0 al 8,700).

Presupuesto: 3.191.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 63.820 pesetas.

Subasta número 6.—Reparación de explanación y firme y riego asfáltico del camino vecinal de Ceclavín a la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo (kilómetros 0 al 11,930; 16,200 al 27,100 y del 11,930 al 16,200, por Cachorrilla y Pescueza, con riego de 1,500 kilómetros de las travasías de Ceclavín, Cachorrilla, Pescueza y Portaje).

Presupuesto: 4.658.709 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 93.175 pesetas.

Subasta número 7.—Reparación de explanación y firme y riego asfáltico del camino vecinal de Carballo por Santiago de Alcántara a la carretera de Herrera de Alcántara (kilómetros 0 al 17,000).

Presupuesto: 6.026.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 120.520 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, éste último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con el correspondiente documento); enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).»

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,».

En sobre aparte, y también cerrado, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán aquellos que se especifican en las condiciones de la subasta.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil, o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la pro-

posición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 15 de diciembre de 1969.—El Gobernador civil Presidente.—8.386-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 284, de fecha de hoy, se publica anuncio de las siguientes subastas para la contratación de obras del Plan de 1969:

Subasta número 1. Urbanización de calles en Guadalupe.

Presupuesto: 549.883 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 10.998 pesetas.

Subasta número 2. Reparación de explanación y firme y tratamiento superficial de las vías de acceso a Torrejoncillo (2,100 kilómetros).

Presupuesto: 703.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 14.080 pesetas.

Subasta número 3. Reparación de explanación y firme y riego asfáltico del camino vecinal de Casas de don Gómez a la carretera de Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo (kilómetros 0 al 2,000).

Presupuesto: 752.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 15.040 pesetas.

Subasta número 4. Pavimentación de calles en Montánchez.

Presupuesto: 755.300 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 15.106 pesetas.

Subasta número 5. Pavimentación de calles en Casar de Cáceres.

Presupuesto: 800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 16.000 pesetas.

Subasta número 6. Pavimentación de calles en Arroyo de la Luz.

Presupuesto: 945.280 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 18.906 pesetas.

Subasta número 7. Mejora del alumbrado público eléctrico en Jarandilla.

Presupuesto: 946.493 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 18.930 pesetas.

Subasta número 8. Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Valencia de Alcántara por San Pedro y las Casillas a la carretera de Cáceres a Portugal por Valencia de Alcántara.

Presupuesto: 974.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 19.490 pesetas.

Subasta número 9. Pavimentación y urbanización de calles en Gata.

Presupuesto: 974.925 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 19.499 pesetas.

Subasta número 10. Pavimentación de calles en Brozas.

Presupuesto: 997.843 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 19.953 pesetas.

Subasta número 11. Reparación de explanación y firme y riego asfáltico del camino vecinal de Arroyomolinos de la Vera a la carretera de Plasencia a Oropesa (kilómetros 0 al 7.500).

Presupuesto: 1.400.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 28.000 pesetas.

Subasta número 12. Urbanización y pavimentación de calles en Valverde del Fresno.

Presupuesto: 1.433.071 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 28.662 pesetas.

Subasta número 13. Pavimentación de calles en Talayuela.

Presupuesto: 1.496.892 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 29.938 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, este último ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número que habita en calle número en nombre propio (o en representación de según acredita con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre, además de consignar nombre y apellidos del licitador, se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de».

En sobre aparte y también cerrado, en el que se consignará nombre y apellidos del proponente, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se

incluirán aquellos que se especifican en las condiciones de la subasta.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas, se estará a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales o, en su caso, el Arquitecto provincial, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 16 de diciembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—8.387-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos en Guijuelo (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos en Guijuelo (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas una mil trescientas veintiuna pesetas con dieciocho céntimos (1.501.321,18 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 16 de enero de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta mil veintiséis pesetas con cuarenta y dos céntimos (30.026,42 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en

....., se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—8.293-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los espacios publicitarios de su revista «Hogar y Arquitectura».

La Obra Sindical del Hogar y Arquitectura saca a concurso público la adjudicación de los espacios publicitarios de su revista «Hogar y Arquitectura», con arreglo a las condiciones que constan en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto en las dependencias de la citada revista, sitas en la planta 16 de la Casa Sindical Nacional (paseo del Prado, 18-20), de esta capital.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso habrán de presentarse antes de las doce horas del día 15 de enero de 1970, en los locales antes referidos, previo depósito de quince mil pesetas en metálico, en concepto de fianza provisional, que habrá de constituirse en la Administración Delegada de la Junta Nacional de la indicada Obra (paseo del Prado, número 18-20, planta 15).

La apertura de sobres se verificará, en acto público, en la Sala de Juntas de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 14), a las doce horas del día 16 de enero de 1970.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—8.371-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una instalación de circulación extracorpórea y de un equipo radioquirúrgico con intensificador de imagen y televisión, con destino a los Servicios de Cardiología y Traumatología de la Beneficencia Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición de una instalación de circulación extracorpórea y de un equipo radioquirúrgico con intensificador de imagen y televisión, con destino a los Servicios de Cardiología y Traumatología de la Beneficencia Provincial.

Las ofertas que se formulen para optar a la adjudicación del aparato de circulación extracorpórea no podrán exceder de cuatrocientas cuarenta mil pesetas y las que opten a la adjudicación de un equipo radioquirúrgico con intensificador de imagen y televisión no podrán exceder, asimismo, de la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Los precios de oferta se entienden libres de cualquier gasto e impuesto, incluido el de Tráfico de Empresa, comprendiendo la totalidad del suministro de que se trate, no teniéndose en cuenta las ofertas que no cumplan con este requisito.

Las fianzas provisionales que habrán de constituir los licitadores se señalan en: Por una instalación de circulación extracorpórea, 14.000 pesetas.

Por un equipo radioquirúrgico con intensificador de imagen y televisión, pesetas 39.000.

La fianza definitiva se fija en:

El seis por ciento para la instalación de circulación extracorpórea.

El seis por ciento sobre un millón, y el cuatro por ciento sobre el resto, para el equipo radioquirúrgico con intensificador de imagen y televisión.

En el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran los pliegos de condiciones a disposición de las personas interesadas.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro General de esta Corporación, de diez a trece, hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Palacio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre (propio o con la representación que ostente), enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, del suministro de «una instalación de circulación extracorpórea y de un equipo radioquirúrgico con intensificador de imagen y televisión», de acuerdo con las características y calidades especificadas en la documentación técnica que se acompaña, y ofreciendo unos plazos de garantía de, y de suministro de, en la cantidad de (indíquese el precio en número y letra) (Fecha y firma).

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En el presente concurso regirán los preceptos contenidos en la Ley de 24 de septiembre de 1939, sobre protección a la industria nacional.

Sevilla, 2 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.258-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Agra del Orzán (entre Meira y Barcelona)

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle del Agra del Orzán (entre Meira y Barcelona), por el precio tipo de 665.049 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual, que expedirá el director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de contratación.

Garantías: Provisional, de 13.301 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle del Agra del Orzán y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones) (Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 27 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—8.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Diagonal, Bosque, Puente, Triángulo y Batería, de este término municipal.

Habiéndose acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 2 de octubre de 1969, convocar concurso para la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Diagonal, Bosque, Puente, Triángulo y Batería, de este término municipal, por el presente anuncio se procede a dicha convocatoria de concurso de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto de este concurso las obras de alumbrado público de las calles Diagonal, Bosque, Puente, Triángulo y Batería, de este término municipal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero municipal don José María Segarra Pijoán, siendo el tipo de licitación la cantidad de cuatrocientas veinticuatro mil ochenta y seis pesetas (424.086 pesetas)

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva de remate.

3.ª El proyecto técnico y demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 15.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria Municipal, acompañando resguardo de tal depósito a la proposición.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Se-

cretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la referida inserción, terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Diagonal, Bosque, Puente, Triángulo y Batería».

Dichas proposiciones irán acompañadas del documento justificativo de la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el concursante afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades acompañarán el oportuno poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en el presente concurso, cuyo poder será bastantado por el Secretario Letrado del Ayuntamiento y, en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en esta localidad.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, asistido por el Secretario del Ayuntamiento. Abiertas las proposiciones se pasarán a informe de los Servicios Técnicos pertinentes de este Ayuntamiento o Técnico que se designe, a la vista de cuyo informe el Ayuntamiento resolverá mediante propuesta motivada sobre el concurso, atendiendo al conjunto de circunstancias de las ofertas y no únicamente al precio de las mismas.

A la proposición deberán acompañarse modelos, diseños, prospectos, croquis o Memorias que permitan conocer la naturaleza, calidad, dimensiones y, en general, características de los distintos aparatos, efectos o materiales objeto de la instalación.

Se hará constar también de quién corren a cargo las obras de albañilería, apertura de zanjas y análogas.

Toda la documentación se presentará en un solo sobre.

10. El modelo de proposición es el siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles Diagonal, Bosque, Puente, Triángulo y Batería, de este término municipal, se comprometo a realizar estas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectándole incapacidad o incompatibilidad. (Fecha y firma del proponente.)

11. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no se exigirá tampoco reintegro con sello municipal, aun cuando posteriormente sea satisfecho por el proponente. Las proposiciones irán reintegradas con el sello o póliza del Estado de seis pesetas.

Para la realización de las expresadas obras existe consignación en el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento.

Moncada y Reixach, 6 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Francisco Lasús.—8.245-A.

Resolución de la Mancomunidad del Valle de la Orotava por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo ligero, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

Objeto: Es objeto del contrato la adquisición de un vehículo ligero con destino al Servicio de Extinción de Incendios de esta Mancomunidad, cuyas características deberán ser: Accionado con motor de gasolina, cerrado, con cabina metálica, espacio para personal y con capacidad para transporte de material auxiliar. Este vehículo deberá venir preparado para remolque, provisto de señales, sirenas, etc., propias del servicio a que se destina.

Las demás características de los vehículos ofertados deberán concretarlas con todo detalle los oferentes.

Plazo de entrega y forma de pago.—El plazo de entrega se establece en noventa días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

El pago del precio se efectuará con cargo a los créditos consignados y dentro

de los dos meses de la recepción provisional.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones del concurso se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad.

Garantías: La garantía provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas; la garantía definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el concurso de adquisición de un vehículo ligero, destinado al Servicio de Extinción de Incendios de la Mancomunidad del Valle de la Orotava, se comprometo a entregar a la misma un (descripción del vehículo), con sujeción a las mismas, por el precio de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, como asimismo declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.»

A la proposición deberá acompañarse cuantas Memorias, informes, folletos descriptivos, fotografías, dibujos, etc., se estimen necesarios para un mayor conocimiento del vehículo que se ofrece.

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo ligero, con destino al Servicio de Extinción de Incendios de la Mancomunidad del valle de La Orotava», en la Secretaría de dicha Mancomunidad (oficina de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de La Orotava), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las trece horas, por la Presidencia, asistido por el Secretario de la Mancomunidad, procediendo en la forma indicada por el Reglamento de Contratación ya citado.

La Orotava, 9 de diciembre de 1969.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente accidental.—8.237-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Patrimonio del Estado

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia la incoación de un expediente de investigación sobre propiedad de una parcela de terreno, situada en el término municipal de Palma, punto denominado Porto-Pi.

La extensión de la parcela es de unos 580 metros cuadrados; tiene una forma alargada y sus límites son: Norte, con parcela del Estado; Sur, con finca adscrita al Monopolio de Petróleos; Este, con antigua carretera de Palma a Andraitx y parcela de Jaime Martorell, y Oeste, con carretera de Palma a Andraitx.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a aquellas personas que se consideren afectadas por este expediente, pueden alegar por escrito, ante esta Delegación de Hacienda, lo que estimen conveniente a sus derechos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que, según el artículo 20 del antes citado texto legal, termine la exposición de este anuncio en el Ayuntamiento respectivo, acompañando cuantos documentos consideren convenientes en defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 1969.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.420-E.

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «Necesario sin interés», constituido por el Secretario de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, a disposición del Juzgado de Delitos Monetarios, con el número 9 de entrada y 10.265 de Registro, por un importe de 4.600 pesetas, de fecha 23 de julio de 1953, se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 12 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—6.399-E

*

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «Necesario sin interés», constituido por el Secretario de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, a disposición del Juzgado de Delitos Monetarios, con el número 7 de entrada y 10.263 de Registro, de fecha 21 de julio de 1953, por un importe de 1.926 pesetas, se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún

valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 12 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—6.398-E.

*

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «Necesario sin interés», constituido por el Secretario de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, a disposición del Juzgado Especial de Delitos Monetarios, con el número 15 de entrada y 10.286 de Registro, de fecha 11 de agosto de 1953, por un importe de 25.500 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 12 de diciembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—6.397-E.

*

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «Necesario sin interés», constituido por el Secretario de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, a disposición del Juzgado de Delitos Monetarios, con el número 13 de entrada y 10.311 de Registro, de fecha 23 de septiembre de 1953, por un importe de 84.911 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presen-